

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2016

ASOCIACION JUNEREN HEGOAK	FIRMAS
NIF G75091728	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación de apoyo a niños y niñas con enfermedad y a sus familias, **JUNEREN HEGOAK**, fue constituida con carácter permanente según se recoge en el acta de constitución con fecha 26 de junio de 2013.

La Asociación tiene como finalidad ofrecer una red de apoyo a familias de Gipuzkoa que, en situación de vulnerabilidad, estén viviendo la experiencia de enfermedades de niños y niñas, y de alguna forma, poder colaborar para hacer frente a dicha vivencia (enfermedad y/o duelo).

El domicilio social es Calle Martin Etxeberria n.º 15 Errenteria, propiedad de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, que está cedido sin contraprestación alguna para ejercer su fin social

Está clasificada como Asociación de carácter Benéfico-Asistencial, e inscrita en el Registro de Asociaciones del País Vasco, por resolución dictada en fecha 6 de septiembre de 2013, con el número de Registro AS/G/17785/2013.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el

Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Asociación.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta Directiva, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta Directiva el 12 de junio de 2015.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existe ninguna razón excepcional por la que no se haya aplicado algún principio contable obligatorio.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

2.5 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen cambios en los criterios contables.

2.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

En el presente ejercicio no se ha procedido a la subsanación de errores producidos en el ejercicio precedente

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En este ejercicio se ha presentado un resultado positivo de 20.167,13 euros. La distribución del excedente se ha sometido a la aprobación de la Junta Directiva.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	20.167,13
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	20.167,13

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultado del ejercicio	20.167,13
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	20.167,13

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay limitaciones legales o estatutarias para la aplicación del resultado a las reservas voluntarias.

Según el art.38 de los Estatutos: "Los beneficios obtenidos por la asociación, derivados del ejercicio de actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquellos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo".

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte en su caso, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Asimismo, forma parte, en su caso, del valor del inmovilizado material la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurran.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Órgano de Gobierno de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

Las inmovilizaciones materiales se presentan valoradas a su precio de adquisición deducida la amortización acumulada correspondiente.

La amortización se calcula linealmente sobre los valores de coste, utilizando porcentajes suficientes, de acuerdo con la legislación vigente, para amortizar los activos a lo largo de sus respectivas vidas útiles. Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

ELEMENTOS HOMOGENEOS	COEFICIENTES
Instalaciones técnicas	15%
Mobiliario	15%
Equipos para procesos de información	25%
Otro inmovilizado material	10%

Los costes de ampliación o mejoras que suponen un alargamiento de la vida útil estimada de los bienes se capitalizan imputándose como mayor valor del bien correspondiente. Las reparaciones se contabilizan como gasto en el período en que se efectúan.

Los elementos patrimoniales recibidos por subvenciones, donaciones y legados se valorarán por su valor venal, con el límite del valor de mercado, cuando tengan carácter de no reintegrables.

Inversiones en inmuebles cedidos en uso: se incorporan en el inmovilizado material las inversiones en instalaciones realizadas en inmuebles que están cedidos para la realización de la actividad de la Asociación, valoradas a precio de adquisición. En el caso de que se deje la cesión de dicho inmueble se llevará como resultado extraordinario el valor neto pendiente a esa fecha.

4.2 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La Asociación carece al cierre de ejercicio de Terrenos y Construcciones.

4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los instrumentos financieros registrados por la Asociación, así como los criterios de calificación y valoración empleados.

1. Activos financieros

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos.
- Otros activos financieros, tales como fianzas y depósitos.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

2. Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como, en su caso, los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos.

Préstamos, obligaciones y similares: se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Cuentas a pagar: se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, excepto los importes cuyo vencimiento es inferior a doce meses, que se registraran a su valor nominal.

4.4 EXISTENCIAS

Se incluyen en el apartado de existencias las mercancías, primeras materias, productos en curso, terminados, así como los accesorios para completar el producto final de venta de la sociedad.

La valoración se efectúa a su coste de adquisición o de producción.

Las pérdidas de valor por obsolescencia, materiales deteriorados etc. se contabilizan, si procede, en su correspondiente cuenta de deterioro.

4.5 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La asociación no realiza operaciones de ninguna naturaleza en moneda extranjera.

4.6 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El régimen fiscal del impuesto sobre sociedades aplicable a la Asociación viene regulado en la Norma Foral 2/2.014 de 17 de enero de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

4.7 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados, en su caso, por el valor recibido.

4.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente

4.9 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, la asociación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Asociación no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

Las indemnizaciones a pagar a empleados por despidos que pudieran producirse como consecuencia de reajustes en plantilla u otros motivos no imputables a ellos, se calculan en base a los años de servicios. Cualquier pago por este concepto se contabiliza en el estado de ingresos y gastos del ejercicio en que se produce.

No existe retribución por el desempeño de las funciones como miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

4.10 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el bruto ya que la Asociación no tiene efecto impositivo y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas

subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Se incluye en subvenciones, donaciones y legados de explotación como ingreso del ejercicio en función de su devengo, las recibidas de los organismos públicos u otros, separándose según están relacionadas con la actividad propia de la Asociación, que se incluyen en ingresos de la actividad o según estén relacionadas con actividades mercantiles, que se incluyen en otros ingresos.

4.11 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Asociación no ha realizado transacciones entre partes vinculadas en el ejercicio 2016.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Instalaciones técnicas	1.254,36	0,00	0,00	1.254,36
Mobiliario	367,90	123,14	0,00	491,04
Equipos para procesos de información	1.310,74	150,99	0,00	1.461,73
Otro inmovilizado material	3.022,40	0,00	0,00	3.022,40
Total...	5.955,40	274,13	0,00	6.229,53

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	37,55			230,85	
Amortización acumulada Mobiliario	14,25			72,17	
Amortización acumulada equipos proceso información	24,63			372,62	
Amortización acumulada otro inmov. material	21,49			334,13	
Totales	97,92			1.009,77	

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Local	Parroquia nuestra señora de Fátima	Juneren Hegoak	---	0,00

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

7 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

8 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

9 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

10 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	26.171,75			56.579,74
Excedente del ejercicio	30.407,66			20.167,13
Total...	56.579,74			76.746,87

11 SITUACIÓN FISCAL.

11.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El régimen fiscal del impuesto sobre sociedades aplicable a la Asociación viene regulado en la Norma Foral 2/2.014 de 17 de enero de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

11.2 OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo, ni contingencia de carácter fiscal, con relación a otros tributos, teniendo abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por los mismos.

12 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	30.830,15
Ayudas monetarias	29.318,55
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.511,60
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	13.568,68
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	13.568,68

Gastos de personal	2.618,50
Sueldos	2.296,21
Cargas sociales	322,29
Otros gastos de explotación	14.885,17
<i>Servicios exteriores</i>	13.344,34
<i>Tributos</i>	1.520,82
<i>Otros gastos gestión corriente</i>	20,01
Amortización del inmovilizado	911,85
Otros resultados	0,00
Total...	62.814,35

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados (*)	57.991,18
Cuota de usuarios y afiliados	57.991,18
Donativos	0,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.457,09
Subvenciones a la explotación	12.000,00
Aprovisionamientos	4.513,26
Otros ingresos de explotación	0,00
Otros resultados	19,55
Total...	82.981,08

(*) Las cuotas de asociados y afiliados corresponden a Donativos

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Gobierno Vasco	2016	2016	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00
Totales...			12.000,00		12.000,00	12.000,00	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...				

Entidad	Cantidad
Total...	

14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No tiene operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual.

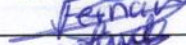
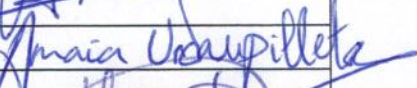
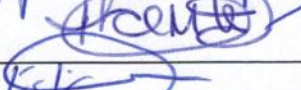
15 OTRA INFORMACIÓN.

No hay información relevante a mayores que reseñar.

16 INVENTARIO.

No se procede a la realización de inventario.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos Sánchez Martín	Presidente	
Fernando Arevalillo Gozalo	Vicepresidente	
Yolanda Martín Marcos	Secretaria	
Amaia Tolarechipi Tejeria	Tesorera	
Jose Ignacio Arregui Echeverria	Vocal	
Amaia Urdanpilleta Amiano	Vocal	
Miren Alazne Mendicute Arruti	Vocal	
Estibalitz Penedo Gutierrez	Vocal	
Joseba Xabier Echenique Aguirre-Alezpeiti	Vocal	